



RESOLUCION - R - N° 509 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 NOV 1997

Expte. Nº 21.013/95 - Ref. 3/95

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 074-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO ORATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se da por finalizada las funciones interinas del Lic. Orlando OSO CABRERA, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS de 5to. y 6to. año, en el citado Instituto, a partir del 4 de setiembre de 1997.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 074-97-IEM del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO ORATIVIA", de fecha 8 de setiembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. RAFAEL RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO